

**SENADOR OSCAR EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR,
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES
SENADO DE LA REPÚBLICA.**

Buenos días distinguidos invitados, invitadas.

A instancia y a convocatoria y de la Senadora Xóchitl Gálvez, el día de hoy estamos reunidos en este recinto.

Estaba haciendo una reflexión y vino a mi mente que nada tenemos que conmemorar el Día Internacional de los Pueblos Indígenas porque en México y en América, cuando vino la Conquista, se vivieron 300 años de opresión, 300 años que fueron el resultado de una evangelización religiosa.

Nosotros, en México y en América, teníamos nuestras propias estructuras de poder, nuestra propia fe, hasta el día de hoy prevalece.

Yo vengo del estado de Chiapas y he tenido la oportunidad en muchas ocasiones de estar en la selva Lacandona. Este pueblo, son alrededor de 3 mil, entre mujeres, hombres, niños, niñas y jóvenes, ellos siguen siendo politeístas, tienen a la madre tierra, tienen al espíritu de la naturaleza, de lo que habita ahí en esta cultura. Digamos que es como una ramificación de la cultura maya.

Y cuando uno llega a estas comunidades se da uno cuenta de la medicina que ahí se lleva a cabo a través de los productos que emergen de la tierra.

De cómo tienen todavía ese contacto espiritual con sus antepasados.

De cómo cuidan celosamente no caer en la civilización de occidente.

Esto para mí resulta un pendiente en nuestra Constitución.

Resulta un pendiente en los pueblos originarios.

Tenemos más de 60 lenguas en México.

Tenemos pueblos que representan casi 12 millones de habitantes en nuestro país.

Y luego de los 300 años vino la construcción de la República.

¡Y qué creen! En esa construcción de la República los pueblos originarios no jugaron un papel en la construcción de un modelo político y jurídico para el país.

Luego de esos 200 años aún seguimos trabajando para reconocer sus derechos, aún seguimos pendientes con nuestros pueblos.

Las más de 60 lenguas cada vez se van minimizando, se van perdiendo, algunas porque en las diferentes entidades federativas poco voltean a ver o poco les interesa, o lo que es peor, a nivel de gobierno federal. Eso no puede ser.

Yo he vivido y he tenido pasajes con los pueblos indígenas.

En Chiapas, las mujeres, aunque resulte doloroso decirlo, me lo han expresado ellas y también ellos, solamente tienen dos funciones: la de tener hijos y la de ir a cargar leña. Esto no puede ser en un país que se vive con una democracia y con un régimen de libertades, esto sigue siendo doloroso, estos son pendientes que debemos asumir como Legislativo, como Ejecutivo y como Judicial.

Yo les pido que, en este foro, así como lo hicimos en el mes de marzo, que por cierto la Senadora Xóchitl jugó un papel importante, sean ustedes los artífices, sean ustedes los creadores de los instrumentos jurídicos, al pueblo afroamericano y mexicano, y todas las culturas que están en América, tenemos tres años de dar este avance. Como bien lo señaló mi compañera Lucy, fue una iniciativa de la Senadora Susana Harp.

Pero solamente fue un paso, nos quedan pendientes y si en estos pendientes no los asumimos con responsabilidad, de verdad que poco vamos a seguir avanzando y cuando pasen los años ya no vamos a hacer los casi 12 millones, van a ser menos porque, además, déjenme expresarles.

Hay comunidades en las que todavía mantienen sus nombres ancestrales, pero cuando llegan al Registro Civil, les dicen: "Este nombre no puede pasar, este viene siendo tu apellido". Y ahí viene una descomposición de nuestra sociedad.

Yo lo veo con absoluto respeto y con mucha responsabilidad.

Sé de los usos y costumbres y hay que respetarlos, pero también hay que respetar los derechos de las mujeres, sus libertades.

Este 9 de agosto es importante para el Senado de la República.

Y como dicen en mi tierra, en tzeltal (habló en lengua indígena)... "gracias, hombres y mujeres; todos".

Gracias.